



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

**PRIMER SEMESTRE
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

**FRANQUEO PAGADO PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.=001-1082
CARACTERISTICAS: 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX**

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA 002.- RELATIVA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 39062001-002-00, EXPEDIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO., PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN ARROYO EL TAGARETE. PAG. 2

UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DGO

5 A C T A S . - DE EXAMEN PROFESIONAL DE LOS SIGUIENTES:

- SOCORRO ALEJANDRA FERNANDEZ MATA PAG. 4
- RAUL GALARZA HERRERA PAG. 5
- ELEAZAR RAMOS VARELA PAG. 6
- JOSE MANUEL RAMIREZ RODRIGUEZ PAG. 7
- ALEJANDRO CRUZ VAZQUEZ GALAVIZ. PAG. 8

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO DURANGO

Dirección de Desarrollo Social
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Construcción de Puente Vehicular en Arroyo el Tagarete de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria: 002

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39062001-002-00	\$1,500 Costo en compranET: \$1,450	28/01/2000	28/01/2000 12:00 horas	28/01/2000 13:00 horas	08/02/2000 12:00 horas	09/02/2000 13:00 horas

Clave FSC (CCAOPI)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30302	De puentes, carreteras elevadas, túneles, tren subterráneo y vías férreas.	14/02/2000	17/04/2000	\$ 150,000.00

- * Ubicación de la obra: Arroyo el Tagarete de la Cabecera Municipal.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: Constitución y Riva Palacio No. 19, Colonia Centro, C.P.34600 Santiago Papasquiaro, Durango; con el siguiente horario: 09:00A.M.-15:00P.M.
- * La procedencia de los recursos es: Local.
- * La forma de pago es: mediante los recibos que emita la Tesorería Municipal de Santiago Papasquiaro. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de enero de 2000 a las 12:00horas en: Dirección de Desarrollo Social del H.Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro, ubicado en: Calle Constitución y Riva Palacio Número 19, Colonia Centro, C.P. 34600 Santiago Papasquiaro, Durango
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Dirección de Desarrollo Social del H.Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro, C.P. 34600 Santiago Papasquiaro, Durango.
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 8 de febrero de 2000 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 8 de febrero de 2000 a las 12:00 horas., y la apertura de la propuesta económica el día: 9 de febrero de 2000 a las 13:00 horas en Constitución y Riva Palacio No. 19, Colonia Centro, C.P. 34600 Santiago Papasquiaro, Durango.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Construcción en obras similares a las del objeto de la licitación, acreditada con el currículum de la empresa y copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de entrega de recepción de los contratos que ha celebrado.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: 1.-Documentación que comprueba el capital contable mínimo requerido, con base a los últimos estados financieros auditados, o de su ultima declaración fiscal anual.
- 2.-Los licitantes deberán acreditar su existencia legal mediante Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica
- Personas Físicas: RFC original ó copia cotejada ante notario público,copia de identificación oficial

Personas Morales: Acta Constitutiva original o cotejada ante notario público
Registro original ante CMIC

3.-Declaración Escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango

4.-El número de concurso sera el PMSP-DGO-99-018 el cual deberá tomarse en cuenta para todos los documentos de esta licitación

5.-Anticipos: el H Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro,Dgo., otorgará un anticipo de 10% (diez porcientos) de la asignación presupuestal aprobada para inicio de los trabajos y hasta un 20% (veinte porcientos) para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que instale permanentemente y demás insumos que se requiera, de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán A la persona que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra, y que presente la proposición más solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para el H Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro,Dgo.

* Las condiciones de pago son: por períodos no mayores de 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha en que se hubiere recibido la estimación por parte del supervisor de la obra

Santiago Papasquiaro, Durango 20 de enero de 2000

ING.HUGO JACQUEZ HERRERA
Presidente Municipal
Rúbrica

CERTIFICADO No.

A-507/99

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE DERECHO, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No.- DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS..- FOLIO No. 2792.- NOMBRE DEL PASANTE.- RAUL GALARZA HERRERA.- - - - - AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas del día tres del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los Señores Licenciados: Don Genaro Saucedo Martínez, Don Gerardo Linden Bracho y Don Armando Martínez Rentería, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados, como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de LICENCIADO EN DERECHO del Pasante Señor: RAUL GALARZA HERRERA. Procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho y terminando el Examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando APROBADO.- - - - -

Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al Señor: RAUL GALARZA HERRERA, de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta, la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el Acto, levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado.- - - - -

OBSERVACIONES: NINGUNA.- - - - -

PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- VOCAL.- Una firma ilegible.- - - - -

Se expide la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.



CERTIFICADO No. A-105/99G

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO, CERTIFICA: QUE EN EL LIBRO DE ACTAS PARA EXAMENES PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, EXISTE UN ACTA DEL TENOR SIGUIENTE:

ACTA No. 621.- NOMBRE DE LA PASANTE.- SOCORRO ALEJANDRA FERNANDEZ MATA.- AL CENTRO.- EN LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, ESTADO DE DURANGO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DIA DIECISEIS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, REUNIDOS EN AULA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, LOS SEÑORES DRES.: ROMAN DE SANTOS SANCHEZ, LUIS MIGUEL IBARRA RODRIGUEZ, SANDRA LUZ ADAME, DE LEON, Y SE CONSTITUYERON EN JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, DE LA PASANTE SEÑORITA SOCORRO ALEJANDRA FERNANDEZ MATA, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL PRIMERO Y COMO SECRETARIO EL ULTIMO, SE PROCEDIO AL EXAMEN TEORICO, EN VIRTUD DE HABERSE CELEBRADO CON ANTERIORIDAD EN SU ASPECTO PRACTICO, EL CUAL SE LLEVO A CABO EN CLINICA I.M.S.S. # 51, GOMEZ PALACIO, DGO., CLINICA I.M.S.S. # 46, GOMEZ PALACIO, DGO., CLINICA I.M.S.S. # 11, CD. LERDO, DGO., LOS DIAS 14, 15 Y 16 DEL MES EN CURSO CON CASOS SELECCIONADOS POR EL JURADO QUE COMPRENDIERON LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, MEDICINA INTERNA Y MEDICINA GENERAL, QUEDANDO SATISFECHOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO PARA EXAMENES PROFESIONALES DE MEDICO CIRUJANO. EN VISTA DE LO ANTERIOR SE PROCEDIO EN ESTE ACTO A LA CELEBRACION DEL EXAMEN EN SU ASPECTO TEORICO Y PARA TAL FIN SE PROCEDIO A SOMETER A LA SUSTENTANTE AL DESARROLLO DE TRES TEMAS DEL CUESTIONARIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO ALUDIDO, ANTE CADA UNO DE LOS SINODALES, VERSANDO DICHOS TEMAS SOBRE MEDICINA GENERAL. CONCLUIDA LA PRUEBA SE PROCEDIO A LA VOTACION POR ESCRUTINIO SECRETO RESULTANDO LA SUSTENTANTE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL JURADO, PARA EJERCER LA PROFESION DE MEDICO CIRUJANO. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA EN EL LIBRO DE ACTAS PARA EXAMENES PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA. A CONTINUACION SE PROCEDIO A TOMAR LA PROTESTA A LA SUSTENTANTE DE QUE EJERCERA LA PROFESION CON ESTRICTO APEGO A LA MORAL. FINALMENTE SE PROCEDIO A EXPEDIR UNA CONSTANCIA POR TRIPPLICADO FIRMADA POR LA TOTALIDAD DEL JURADO EN LA QUE SE ASIENTA, EL RESULTADO DEL EXAMEN ENTREGANDOSE EL ORIGINAL A LA SUSTENTANTE Y DISTRIBUYENDOSE LAS COPIAS EN LA FORMA ORDENADA POR EL ARTICULO 25 DEL CITADO REGLAMENTO, CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA FECHA INDICADA.- PRESIDENTE.- DR. ROMAN DE SANTOS SANCHEZ .- UNA FIRMA ILEGIBLE.- SECRETARIO.- DRA. SANDRA LUZ ADAME DE LEON .- UNA FIRMA ILEGIBLE .- SINODAL.- DR. LUIS MIGUEL IBARRA RODRIGUEZ .- UNA FIRMA ILEGIBLE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.



CERTIFICADO N°. A-492/99

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la CARRERA DE CONTADOR PUBLICO de la Facultad de Contaduría y Administración, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Dgo., a las diecinueve horas con cinco minutos del día veinticinco del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Facultad de Contaduría y Administración los Señores: PRESIDENTE: C.P. Leticia Solís Ríos, VOCAL: C.P. Cuauhtémoc F. Simental Loera, SECRETARIO: C.P. Daniel Rueda, para proceder al Examen Profesional de CONTADOR PUBLICO del Pasante: ELEAZAR RAMOS VARELA, en virtud de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos del 19 al 25, 30 y 32 del Reglamento de Exámenes de la Facultad de Contaduría y Administración. - - - - - Procedieron los miembros del Jurado a interrogar al propio sustentante de acuerdo con lo dispuesto en los artículos del 52 al 54 del citado Reglamento, durando una hora con veinte minutos y terminado el Examen se procedió a la votación mediante escrutinio secreto resultando APROBADO CON MENCION HONORIFICA. - - - - -

Acto continuo el Presidente del Jurado le hizo saber el resultado del Examen y le tomó la protesta reglamentaria de que su actuación profesional la ajustará a las normas éticas, protesta que otorgó solemnemente el sustentante. Con lo que se dio por terminado el Acto, levantándose la presente como constancia que firman los miembros del Jurado a las veinte horas con cuarenta minutos de la fecha indicada. - - - - - C.P. Leticia Solís Ríos.- Presidente.- Leticia Solís R.- Rúbrica.- C.P. Cuauhtémoc F. Simental Loera.- Vocal.- Una firma ilegible.- C.P. Daniel Rueda.- Secretario.- Una firma ilegible. - - - - -

Se expide la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.



CARLOS SILVERIO MEDINA

CERTIFICADO No. A-516/99

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE DERECHO, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No.- DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO.- FOLIO No. 2781.- NOMBRE DEL PASANTE.- JOSE MANUEL RAMIREZ RODRIGUEZ.- - - AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas del día primero del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los Señores Licenciados: Don Miguel Bermúdez Cisneros, Don Salvador Rodríguez Lugo y Don Ernesto Aguilar García, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados, como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de LICENCIADO EN DERECHO del Pasante Señor: JOSE MANUEL RAMIREZ RODRIGUEZ. Procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho y terminando el Examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando APROBADO.- - - - - Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al Señor: JOSE MANUEL RAMIREZ RODRIGUEZ, de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta, la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el Acto, levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado.- - - - - OBSERVACIONES: MENCION HONORIFICA. - - - - - PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- VOCAL.- Una firma ilegible.- - - - -

Se expide la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.



CERTIFICADO No. A-509/99

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA : Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE DERECHO, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No.- DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA.- FOLIO No. 2780.- NOMBRE DEL PASANTE.- ALEJANDRO CRUZ VAZQUEZ GALAVIZ.- - - - - AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas del día primero del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los Señores Licenciados: Don Mario Humberto Burciaga Sánchez, Don Juan López Ramírez y Don José Luis de la Rosa Simental, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados, como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de LICENCIADO EN DERECHO del Pasante Señor: ALEJANDRO CRUZ VAZQUEZ GALAVIZ. Procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho y terminando el Examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando APROBADO.- - - - - Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al Señor: ALEJANDRO CRUZ VAZQUEZ GALAVIZ, de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta, la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el Acto, levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado.- - - - - OBSERVACIONES: NINGUNA. - - - - - PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- VOCAL.- Una firma ilegible.- - - - -

Se expide la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

